



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 1546 -2011/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 02 DIC 2011

VISTO:

El Informe N° 088 - 2011/GOB.REG.HVCA/GGR-HD-DG, y el Informe N° 053-2011/GOB.REG.DHD-OPE-HVCA, referente a la Incorporación de Mayores Fondos Públicos, por Saldo de Balance del Año Fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de Saldos de Balance;

Que, el inciso d) del numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley mencionada en el párrafo anterior señala que: *“Los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios”*;

Que, habiéndose concluido con el Proceso de Cierre y Conciliación Presupuestal 2010 del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, y de acuerdo con la Directiva N° 002-2010-EF/93.01 - “Conciliación del Marco Legal del Presupuesto por las Entidades Gubernamentales del Estado”, aprobada por Resolución Directoral N° 004-2010-EF/93.01, y su modificada Resolución Directoral N° 003-2011-EF/93.01, se suscribe el Acta de Conciliación donde se determina la existencia de Saldos en las diferentes Unidades Ejecutoras; y de acuerdo al anexo de los Estados Financieros del Pliego, por Unidades Ejecutoras, Tipo de Recurso;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director del Hospital Departamental de Huancavelica, hace de conocimiento respecto a la reincorporación de saldo de balance por el Importe de **S/ 71,750.00 (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias, Tipo de Recurso “A - VRAE; por lo que, es necesario incorporar en el Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica mayores fondos provenientes de Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2010, en la U.E. 401: Hospital Departamental de Huancavelica, por lo que, resulta necesario incorporar el Crédito Presupuestario para el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2011, a fin de efectuar la programación y los gastos correspondientes;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 546 -2011/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 02 DIC 2011

Estando a lo informado, de conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2011, en la **Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias**, hasta por la suma S/71,750.00 (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), Tipo de Recurso “A” – VRAE, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Nota para Modificación Presupuestaria” que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los (05) días calendario siguiente de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Contaduría Pública de la Nación y a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Macisto A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2011

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL (CREDITO SUPLEMENTARIO)

(Nuevos Soles)

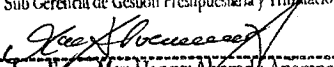
SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA
 TIPO DE RECURSO : A

INGRESOS

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS				71,750
1.9. SALDO DE BALANCE				71,750
1.9.1. SALDO DE BALANCE				71,750
1.9.1.1. SALDO DE BALANCE				71,750
1.9.1.1.1. SALDO DE BALANCE				71,750
1.9.1.1.1.1. SALDO DE BALANCE				71,750
TOTAL INGRESOS				71,750

EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA / FUNCION/PROGRAMA/SUBPROGRAMA/ACTIVIDADES	TT	G	T/R	MONTO
1000 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA				71,750
20 SALUD				
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1-000538 ATENCION BASICA DE SALUD	2	3	A	71,750
TOTAL RESUMEN PLIEGO	2	3		71,750

GOBIERNO REGIONAL
 HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Lic. Adm. Juan C. Páez Jurado
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO